

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día MARTES 07 de junio del año dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del Despacho del Secretario en las instalaciones del Edificio sede de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sita en carretera San Luis Potosí – Matehuala Km. 8.5 Ex Hacienda Santa Ana Km. 1.5 en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2022, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante “El Comité” bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia, Verificación de Quórum e inicio de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del Día.
3. Conocimiento Oficio N° CGE-OIC-SEDARH-121/2022
4. Asuntos Generales.
5. Clausura y cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

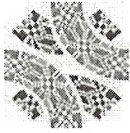
Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, en su carácter de Presidenta de “El Comité”, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en el Orden del día

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, Presidenta de “El Comité” solicita al Secretario Técnico informar si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Técnico manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

La Presidente de “El Comité” declara iniciados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2022.

SEGUNDO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido, para el desahogo del punto dos del Orden del Día, la Presidenta del Comité, Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, manifestó que no obstante haber enviado el “Orden del Día” remitida a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia, se procederá a su lectura y después se someterá a consideración de los presentes dicho “Orden del Día”, y les solicitó que si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario lo manifestaran; y en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, quienes levantando la mano en su totalidad dieron su: APROBACIÓN por unanimidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, a cross-like mark, and the signature 'DMT.' at the bottom.]



TERCERO. CONOCIMIENTO OFICIO N° CGE-OIC-SEDARH-121/2022. Como fundamento en lo previsto por los artículos 51, 52 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, relacionados a la conformación y atribuciones del Comité de Transparencia, Armando Calvillo Reyna en su calidad de Invitado con Voz del Comité de transparencia y Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio CGE-OIC-SEDARH-121/2022, se permite poner en consideración, de que el Órgano Colegiado en merito, tenga una conformación de la siguiente manera:

- 1.- Presidenta, con voz y voto, Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, Directora de Normatividad.
- 2.- Secretario, con voz y voto, Rosendo Pecina Elizalde, Titular de la Unidad de Transparencia.
- 3.- Vocal, con voz y voto, Daniel Martínez Torres, Director de Informática.

Armando Calvillo Reyna, Titular del Órgano Interno de Control y Zimri Cortés Vidauri, Encargado de la Coordinación de Archivos, como invitados permanentes, con derecho a voz, pero sin voto. Así como José Hermenegildo Mata, Secretario Particular, en representación del Titular de la Dependencia, con derecho a voz, pero sin voto.

Cada persona integrante contará con un suplente, quien asumirá las funciones que le corresponden en caso de ausencia o imposibilidad del integrante titular.

Una vez analizada dicha propuesta, se somete a votación del Comité y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

CUARTO. ASUNTOS GENERALES. En uso de la palabra Ivel Taiché Moreno Bazán, da conocimiento del MEMORANDUM SEDARH/DS/SUT/0308/084/2022, con fecha 28 de abril del año en curso, referente a una solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo número de folio 240470022000026. En respuesta al asunto en comento, se envía MEMORANDUM SEDARH/DGAYG/0308/134/2022, donde se informa que es de competencia federal dar cumplimiento a dicho decreto, por lo que se sugiere que dicha petición sea direccionada a las dependencias competentes, como SADER. En respuesta a lo anterior la Unidad de Transparencia emitió OFICIO SEDARH/DS/SUT/0308/030/2022, con fecha 04 de mayo, dando contestación a dicha solicitud. Derivado de lo anterior Ivel Taiché Moreno Bazán, recibe el MEMORANDUM SEDARH/DS/SUT/0308/116/2022, donde se presenta un Recurso de Revisión con folio RR-902/2022-1, esto en consecuencia de la respuesta emitida por la Unidad de Transparencia.

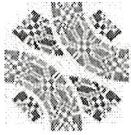
Por su parte, para evitar futuras contrariedades Ivel Taiché Moreno Bazán, sugiere perfeccionar los mecanismos de comunicación entre la Unidad de Transparencia y las Direcciones de esta Secretaría.

En atención a la actualización del ACUERDO/008/1SO/COCODI en el cual se solicita al Comité de Transparencia valorar el periodo de ocho días para subir información a la plataforma, al respecto el Titular de la Unidad de Transparencia expone que, para atender este acuerdo, se requiere acortar la fecha de carga en las plataformas nacional y estatal.

En atención a esto él "EL COMITÉ", propone los siguientes acuerdos:

ACUERDO/18/3SE/CT/2022.- Tener una mejor coordinación, comunicación y simplificación, entre la Unidad de Transparencia y las Áreas que conforman esta Secretaría, para poder tener un óptimo control de la Información.

ACUERDO/19/3SE/CT/2022.- Implementar algunas acciones preventivas, tales como:



- Capacitación para el personal de la SEDARH, sobre sensibilización en materia de transparencia.
- Difusión del procedimiento de respuesta a solicitudes de información.

ACUERDO/20/3SE/CT/2022.- “El Comité” determina que es necesario cambiar las unidades de la Unidad de Transparencia, al edificio D, para así poder tener una mejor accesibilidad a la información y comunicación.

ACUERDO/21/3SE/CT/2022.- En un periodo no mayor a 10 días hábiles, el actual Secretario Técnico, hará entrega de los archivos correspondientes y asuntos pendientes a la Unidad de Transparencia, ahora en su carácter de Secretario Técnico.

QUINTO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA REUNIÓN. En uso de la palabra, Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, en desahogo del último punto del Orden del Día y conforme a la Clausura de la Sesión, se acordó levantar el Acta correspondiente para proceder a su lectura, aprobación y firma de los asistentes a esta Tercera Sesión Extraordinaria.

Siendo las 11:55 horas del día de su fecha, se dio por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité.

PRESIDENTE

SUCELY ZULIZARAY RODRÍGUEZ OLVERA
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD

SECRETARIO TÉCNICO

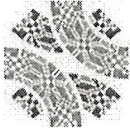
ENRIQUE BAÑUELOS VIDAURI
DIRECTOR GENERAL DE FORESTAL Y VIDA SILVESTRE

VOCALES

JACOBO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HIDRÁULICOS

RODOLFO GALVÁN CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

DMT.



ROSENDO PECINA ELIZALDE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DANIEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

ASESOR

ARMANDO CALVILLO REYNA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INVITADOS

ZIMRI CORTÉS VIDAURI
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE
ARCHIVO

IVÉL TAICHÉ MORENO BAZÁN
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

ANA LIDIA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSÉ HERMENEGILDO MATA ESPINOSA
SECRETARIO PARTICULAR DE LA SEDARH